

**Bosquejo de los mensajes
para el entrenamiento de tiempo completo
del semestre de otoño del 2008**

TEMA GENERAL: EL JUBILEO

Mensaje tres

**El jubileo, el reino de Dios,
la transfiguración y la necesidad de estar identificados
con Cristo en Su muerte y de vivir en Su resurrección**

Lectura bíblica: Lc. 4:19, 43; 8:10; 9:22-36; 11:20; 17:20-21

I. Lucas en su evangelio escribe de tal manera que abarca diferentes puntos relacionados con el jubileo—4:19:

- A. La proclamación del jubileo hecha en el capítulo 4 es un principio que rige tanto la manera en que Lucas escribió este libro como también la manera en que nosotros lo entendemos; todo lo que se menciona en los capítulos del 4 al 24 está relacionado con el jubileo, bien sea de forma directa o indirecta.
- B. El entendimiento que tenemos del Evangelio de Lucas debe regirse por el principio del jubileo.

II. El reino de Dios es la realidad y el contenido del jubileo—4:19, 43:

- A. Sin el reino de Dios, no puede haber jubileo; es solamente en el reino de Dios que tenemos el jubileo—11:20; 17:20-21:
 - 1. El jubileo tiene que ver con el hecho de liberar a los cautivos y recobrar el derecho a disfrutar al Dios Triuno; esto mismo se aplica al reino de Dios—Hch. 26:18; 28:23, 31.
 - 2. El reino de Dios, al igual que el jubileo, tiene que ver con el regreso de los cautivos y con el hecho de recuperar la herencia divina—Col. 1:12-13.
- B. Proclamar el reino de Dios equivale a anunciar el jubileo—Lc. 4:19, 43:
 - 1. “A proclamar el año agradable del Señor, el año del jubileo”—v. 19:
 - a. El año agradable del Señor es la era neotestamentaria, la cual es tipificada por el año del jubileo—Lv. 25:8-17.
 - b. La era neotestamentaria es el tiempo en el cual Dios acepta a los cautivos del pecado que regresan, y en el cual los oprimidos bajo el cautiverio del pecado disfrutaban la liberación, la obra salvadora de Dios, y observan el jubileo neotestamentario—Is. 49:8; 2 Co. 6:2.
 - 2. “Es necesario que [...] anuncie el evangelio del reino de Dios; porque para esto he sido enviado”—Lc. 4:43:
 - a. El reino de Dios es el Salvador como la semilla de la vida sembrada dentro de Sus creyentes, el pueblo escogido de Dios, la cual se desarrolla hasta ser un dominio en el cual Dios puede gobernar como reino Suyo en Su vida divina—17:21; Mr. 4:3, 26.
 - b. La entrada al reino de Dios es la regeneración, y su desarrollo es el crecimiento de los creyentes en la vida divina—Jn. 3:5; 2 P. 1:3-11.
 - c. El reino de Dios es la vida de iglesia hoy, en la cual viven los creyentes fieles, y se desarrollará hasta ser el reino venidero, una recompensa que han de

heredar los santos vencedores en el milenio—Ro. 14:17; Gá. 5:21; Ef. 5:5; Ap. 20:4, 6.

- d. Finalmente, el reino de Dios tendrá su consumación en la Nueva Jerusalén como el reino eterno de Dios, un dominio eterno que contiene la bendición eterna de la vida eterna de Dios, la cual todos los redimidos de Dios disfrutarán en el cielo nuevo y la tierra nueva por la eternidad—21:1-5; 22:1-5.
 - e. El reino de Dios es lo que el Salvador anunció como evangelio, como buenas nuevas para quienes eran ajenos a la vida de Dios—Ef. 4:18.
- C. Las palabras que el Señor habló acerca del reino de Dios tenían que ver con el aspecto positivo del jubileo, esto es, el hecho de recuperar el derecho a disfrutar a Dios; y el hecho de que Él sanara a los enfermos y echara fuera a los demonios tiene que ver con el aspecto negativo del jubileo, esto es, la liberación de los cautivos—Lc. 4:31-43; 8:10; 11:20; 17:20-21.

III. A fin de poder disfrutar el jubileo se necesita la transfiguración—9:27-36:

- A. Si tenemos una visión panorámica de todo el Evangelio de Lucas y la entendemos según el principio del jubileo que fue declarado en el capítulo 4, veremos que la transfiguración del capítulo 9 está relacionada con el jubileo.
- B. El Señor Jesús fue transfigurado plenamente en Su resurrección—Mr. 9:2-9.
- C. Cuando estamos en nuestro viejo hombre, no disfrutamos del jubileo; si permanecemos en la vieja creación, no podremos disfrutar del jubileo—Ro. 6:3-6; 2 Co. 5:17.
- D. La transformación tiene como objetivo que disfrutemos del jubileo; esta transformación está representada en la transfiguración del Señor Jesús—3:18; Ro. 12:2; Mr. 9:2:
 - 1. Es únicamente cuando estamos en un estado de transfiguración que podemos disfrutar del jubileo.
 - 2. A fin de que podamos aplicar y disfrutar plenamente el jubileo se requiere la transfiguración.

IV. Si hemos de ser transfigurados para disfrutar del jubileo, debemos identificarnos con Cristo en Su muerte todo-inclusiva y vivir en Su resurrección—Ro. 6:6, 8; 2 Ti. 2:11; Lc. 9:22-26:

- A. Debemos tomar la cruz y seguir al Señor, al negar la vida de nuestra alma—vs. 23-24.
- B. El jubileo se llevó a cabo mediante la muerte de Cristo; por lo tanto, a fin de participar en este jubileo, necesitamos estar identificados con Él en Su muerte—Gá. 2:20:
 - 1. El Señor Jesús murió para efectuar el jubileo; hoy, conforme a nuestra experiencia, nosotros morimos juntamente con Él a fin de disfrutar del jubileo—Ro. 6:6, 8; 2 Co. 5:14-15.
 - 2. En primer lugar, era necesario que Cristo muriera para que se efectuara el jubileo; ahora es necesario que nosotros nos identifiquemos con Él en Su muerte, a fin de poder disfrutar del jubileo—Lc. 9:22-26.
- C. Tomar la cruz y seguir al Señor al negar la vida de nuestra alma son requisitos necesarios para poder participar del jubileo; si hemos de participar en el jubileo que fue efectuado por medio de la muerte de Cristo, debemos tomar la cruz y negar la vida de nuestra alma para luego vivir con Él en resurrección—vs. 23-24; 2 Ti. 2:11.
- D. Al permanecer identificados con Cristo en Su muerte, esta muerte anulará la vida natural y la vieja creación, de modo que, en Su resurrección, nosotros podremos entrar en la nueva creación, en una condición de transfiguración, en la cual disfrutaremos plenamente del jubileo en el reino del Hijo amado de Dios—Lc. 9:23-36; Col. 1:13.